

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y
Administrativos para el Trabajo Social
(2022 - 2023)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y Administrativos para el Trabajo Social	Código: 119182002
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Titulación: Grado en Trabajo Social- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-06-24)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none">Disciplinas Jurídicas BásicasDerecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none">Derecho AdministrativoDerecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Anual- Créditos ECTS: 12,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA ESPEJO CAMPOS
- Grupo: 1 (teoría); PA101 y PA102 (práctica).
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ALICIA- Apellido: ESPEJO CAMPOS- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: aespejo@ull.es - Correo alternativo: aespejo@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
27-09-2021	21-01-2022	Martes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
27-09-2021	21-01-2022	Jueves	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ªpuerta
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
10-02-2022	26-05-2022	Lunes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
10-02-2022	26-05-2022	Jueves	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª puerta
Observaciones:						
Profesor/a: SARAI RODRIGUEZ GONZALEZ						
- Grupo: 1 (teoría); PA101 y PA102 (práctica).						
General - Nombre: SARAI - Apellido: RODRIGUEZ GONZALEZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						

Contacto

- Teléfono 1: **922 845441**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **sarodri@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Se ruega a las personas interesadas en asistir a tutoría que previamente envíen un correo electrónico a sarodri@ull.edu.es para concretar la hora de la tutoría.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Se ruega a las personas interesadas en asistir a tutoría que previamente envíen un correo electrónico a sarodri@ull.edu.es para concretar la hora de la tutoría.

Profesor/a: ÁNGEL EGUREN GOYA

- Grupo: **1 (teoría); PA101 y PA102 (práctica).**

General - Nombre: ÁNGEL - Apellido: EGUREN GOYA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: 922317312 - Teléfono 2: - Correo electrónico: aegurego@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del trabajo y Seguridad Social
Observaciones: Las tutorías se realizarán de manera virtual a través de Google meet y previa cita con el profesor.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del trabajo y Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Observaciones: Las tutorías se realizarán de manera virtual a través de Google meet y previa cita con el profesor.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo D: Herramientas legales y Organizativas para el Trabajo Social**
 Perfil profesional: **Incide la asignatura en los aspectos legales, tanto de ámbito de Derecho del Trabajo, del Derecho de la Seguridad Social y Derecho Administrativos, que afecta a la profesión del trabajador social.**

5. Competencias

Competencias Específicas

- CE1** - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE3** - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE12** - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13** - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE21** - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
- CE29** - Conocer los fundamentos de Derecho Civil, de Familia, Laboral, de la Seguridad Social, Administrativo, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos.

Competencias Generales

- CG1** - Capacidad de análisis y síntesis
- CG2** - Capacidad de organización y planificación
- CG3** - Comunicación oral y escrita en lengua española
- CG4** - Conocimiento de la lengua inglesa
- CG5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7** - Resolución de problemas
- CG10** - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG13** - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- CG14** - Razonamiento crítico
- CG17** - Adaptación a nuevas situaciones

Competencias Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMAS (epígrafes):

Bloque I: FUNDAMENTOS LABORALES.

Profesorado: Sarai Rodríguez González y Ángel Eguren Goya

TEMA 1. El contrato de Trabajo: Concepto y Caracteres. Validez y Eficacia del Contrato, Relaciones Excluidas del Derecho del Trabajo. Relaciones de Carácter Especial.

TEMA 2. Los Sujetos del Contrato de Trabajo. Noción Jurídica del Trabajador. Categorías Específicas de Trabajadores. El Empresario, la Empresa y el Centro de Trabajo. Contrata y Subcontrata de Obras y Servicios. La Cesión Ilegal de Trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.. El Estado como Empresario.

TEMA 3. La Duración del Contrato de Trabajo. El Período de Prueba. Contratos Fijos - Indefinidos. La Contratación Temporal. Contratos a Tiempo Parcial. La Formación Profesional. Los Contratos en Prácticas y para la Formación.

TEMA 4. Derechos y deberes de los Trabajadores. El Poder de Dirección del Empresario. El Poder Disciplinario. Obligaciones del Empresario en materia de Salud Laboral.

TEMA 5. La Jornada de Trabajo. Horario de Trabajo. Horario a Turnos y Trabajo Nocturno. Las Horas Extraordinarias y Horas Complementarias. Permisos y Descansos. Las Vacaciones anuales.

TEMA 6. El Salario: Concepto y Regulación. Modalidades. Estructura Salarial. Determinación, Liquidación y Pago del Salario. Protección Legal. El Fondo de Garantía Salarial.

TEMA 7. La Modificación del Contrato de Trabajo. La Sustitución del Empresario. La Movilidad Funcional. La Movilidad Geográfica. La Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo. La Suspensión del Contrato de Trabajo y sus Causas.

TEMA 8. La Extinción del Contrato de Trabajo. Extinción por Voluntad del Empresario. La Extinción por Desistimiento o por Resolución del Trabajador.

Bloque II: FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Profesorado: Sarai Rodríguez González y Ángel Eguren Goya

T.1.- Seguridad Social: Análisis Histórico. Concepto. Art. 41 de la Constitución Española. Ley General de la Seguridad Social.

T.2.- Los Sujetos Protegidos. Estructura del Sistema de La Seguridad Social. Régimen General Y Regímenes Especiales. Las Entidades Gestoras de La Seguridad Social; Afiliación, Altas y bajas; Cotización.

T.3.- Acción Protectora de la Seguridad Social: Prestaciones, Pago y Tipos (Contributivas y no Contributivas); Prescripción, caducidad y reintegro de las prestaciones indebidadas

T.4.- Asistencia Sanitaria: Contenido, contingencias comunes y profesionales.

T.5.- Incapacidad Temporal: Delimitación y contenido; Duración, gestión y control.

Maternidad; Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural.

T.6.- Incapacidad Permanente: Concepto, Grados y Revisión; Beneficiarios y prestaciones.

T.7.- Jubilación: Contingencia Protegida y Beneficiarios.

T.8.- Prestaciones derivadas de Muerte y Supervivencia: beneficiarios y clases.

- T.9.- Prestaciones no contributivas de Invalidez y Jubilación
T.10.- Protección Familiar: Contingencia protegida, beneficiarios y contenido.
T.11.- Prestaciones por Desempleo: Concepto y clases; Acción Protectora: Nivel Contributivo y Asistencial.

PRACTICAS DE FUNDAMENTOS LABORALES Y FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL: Julio M Febles Febles.

Bloque III: FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Profesora: Alicia Espejo Campos

- T.1.- Presupuestos y caracteres del Derecho Administrativo.
T.2.- Las normas del Derecho Administrativo, en especial el reglamento.
T.3.- Las Administraciones públicas: principios de la organización administrativa. Clases. El órgano administrativo.
T.4.- La actuación formal de las Administraciones: el acto administrativo y los contratos públicos.
T.5.- El modo de actuar: el procedimiento administrativo.
T.6.- Los derechos de los ciudadanos ante las Administraciones públicas. La protección de datos de carácter personal.
T.7.- El marco jurídico de los servicios sociales: El Derecho de la Unión Europea. La Constitución española. La legislación estatal y autonómica (Canarias).
T.8.- El servicio público de servicios sociales: régimen jurídico estructural y modos de gestión.
T.9.- La policía administrativa: el régimen de intervención y sanción en materia de servicios sociales.
T.10.- La actividad administrativa de fomento: régimen de ayudas y subvenciones destinadas a fines sociales.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con artículos científicos, documentos oficiales e informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura: OIT, OECD, Eurofound, etc. El seguimiento y la evaluación de los contenidos trabajados en inglés se evaluarán a través de cuestionarios de preguntas cortas en el aula virtual o debates de puesta en común en clase práctica.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se impartirá un conocimiento y aprendizaje teórico-práctico, con supuestos y casos específicos de las diferentes materias fomentando una activa participación individualizada, necesaria para el dominio de los conceptos esenciales y el aprendizaje en la búsqueda, localización y utilización de las normas jurídicas y en la redacción del marco legal de los documentos que necesitarán el desarrollo de parte de su actividad profesional.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	75,00	0,00	75,0	[CG17], [CG14], [CG10], [CG5], [CG3], [CG2], [CG1], [CE29], [CE12], [CE3], [CE1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	30,00	0,00	30,0	[CB4], [CG14], [CG13], [CG7], [CG5], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE29], [CE21], [CE13], [CE12], [CE3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	70,00	70,0	[CB4], [CG3], [CG1], [CE29]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	85,00	85,0	[CB4], [CG7], [CG4], [CG3], [CE29], [CE1]
Preparación de exámenes	0,00	25,00	25,0	[CB4], [CG1], [CE29]
Realización de exámenes	6,00	0,00	6,0	[CB5], [CB4], [CB1], [CG14], [CG7], [CG3], [CG2], [CG1], [CE29]
Asistencia a tutorías	9,00	0,00	9,0	[CG7]
Total horas	120,00	180,00	300,00	
		Total ECTS	12,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C., y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Manual de Derecho del Trabajo, última edición actualizada.

BLASCO LAHOZ, J.F.: Curso de Seguridad Social, Tirant Lo Blanch, última edición actualizada.

GAMERO CASADO, E.(coord.). Manual básico de Derecho Administrativo, Derecho administrativo para estudios no jurídicos, Tecnos, Madrid, última edición

SANTAMARIA PASTOR, J.A.: Principios de Derecho Administrativo, T.I., Lustel, Madrid, última edición actualizada.

Bibliografía Complementaria

* VIDA SORIA, J. y otros: Manual de Seguridad Social, Tecnos, última edición actualizada.

* MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición actualizada.

GARRIDO JUNCAL, A., Los servicios sociales en el s. XXI: nuevas tipologías y nuevas formas de prestación, Aranzadi Thomson Reuters, 2020

Otros Recursos

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (vigente).
- Real Decreto 8/2015, de 30 de Octubre , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social (vigente)
- Guía Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (actualizada).
- MARTIN REBOLLO, L.: Código de Leyes Administrativas, Aranzadi Thomson, última edición (*) u otro Código de Leyes Administrativas (Civitas o Tecnos, por ejemplo).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (última versión vigente)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (última versión vigente).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA SON LAS SIGUIENTES:

Modalidad A, evaluación continua:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso y en la superación de un examen final teórico. Las actividades durante el curso supondrán el 20% de la calificación (2 puntos) y el examen final teórico representará el 80% de la calificación (8 puntos).

*El examen teórico final supone el 80% de la calificación, esto es, 8 puntos y estará compuesto por tres partes: I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos. Será imprescindible superar cada una de las partes por separado para poder ser calificado. Superadas las tres partes la calificación será la media aritmética.

*Las actividades durante el curso representan el 20% de la calificación, esto es, 2 puntos repartidos a partes iguales entre las tres partes de la asignatura (I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos). Esta puntuación se extraerá de las siguientes variables: realización, entrega y participación activa en la resolución de los casos prácticos, realización de trabajos, informes, exposiciones, etc.

Para acogerse a la evaluación continua es requisito indispensable la entrega y participación en su corrección de, al menos, el 70% de los casos prácticos, trabajos, informes, etc. que se realicen en cada una de las partes de la asignatura.

Modalidad B, evaluación alternativa:

La evaluación alternativa consistirá en la realización de un examen teórico (50%) y un examen práctico (50%), escritos ambos, que supondrá el 100% de la calificación. Para superar la asignatura se tienen que aprobar las pruebas (teórica y práctica) de forma independiente.

* El examen teórico supone el 50% de la calificación, esto es, 5 puntos y estará compuesto por tres partes: I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos. Será imprescindible superar cada una de las partes por separado para poder ser calificado. Superadas las tres partes la calificación será la media aritmética.

* El examen práctico supone el 50% de la calificación, esto es, 5 puntos y estará compuesto igualmente por tres partes: I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos. Será imprescindible superar cada una de las partes por separado para poder ser calificado. Superadas las tres partes la calificación será la media aritmética.

En la resolución del examen práctico el alumnado podrá utilizar los códigos de legislación, manuales recomendados o cualquier otro material que considere oportuno. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

Según lo establecido en el art. 5.4 del Reglamento de Evaluación y Calificación el alumnado podrá optar a la evaluación única comunicándolo a la coordinadora de la asignatura en el plazo de un mes a partir del correspondiente cuatrimestre.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB5], [CB4], [CB1], [CG17], [CG13], [CG10], [CG5], [CG3], [CG2], [CG1], [CE29], [CE13], [CE12], [CE3], [CE1]	-Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas. -Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB5], [CB4], [CB1], [CG14], [CG7], [CG4], [CG3], [CG2], [CG1], [CE21], [CE13], [CE12]	- Solución fundada en Derecho de los casos prácticos que se realicen, con uso de las disposiciones legales y doctrina. - Claridad y buena estructuración en la resolución de los mismos. - Uso correcto del lenguaje. - Comprensión de la materia.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

C.G.1 Capacidad de análisis y síntesis: El alumnado es capaz de identificar y sintetizar los elementos esenciales del supuesto de hecho, y de localizar el posible ámbito de actuación, o la consecuencia jurídica al caso.

C.G.3 Comunicación oral y escrita: Se familiariza con el lenguaje jurídico, como uno de los fundamentos más eficaces de la comunicación, para muchos de los ámbitos de actuación.

C.G.7 Resolución de problemas: El alumnado identificará las soluciones jurídicas existentes en el ordenamiento jurídico

laboral, de la seguridad social y el Derecho administrativo, y articulará alternativas de cambio.

C.G.14 Razonamiento crítico El alumnado sabe distinguir entre los efectos derivados de toda actuación jurídica, que se presume válida, y su conformidad o no con la legalidad y con la justicia social.

CE.13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere: El alumnado adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.

CE. 21. Gestionar y dirigir entidades de bienestar social: El alumnado es capaz de gestionar y coordinar las entidades, públicas o privadas, de bienestar social precisa el conocimiento teórico-práctico de la gestión de los recursos humanos propias del derecho del trabajo y de la seguridad social y de las instituciones públicas.

CE. 29 Conocer los fundamentos de Derecho Laboral, de la Seguridad Social, y Administrativo, y los sistemas legislativos existentes. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social:

1. Demuestra un conocimiento exhaustivo del régimen normativo, así como el procedimental permite obtener respuestas eficaces en la consecución de los fines integradores propuestos.
2. Conoce el marco competencial de las Administraciones Públicas en materia de servicios sociales y de la Seguridad Social; las competencias autonómicas en la materia (Ley de Servicios Sociales en Canarias) y los derechos y obligaciones de los ciudadanos/as.
3. Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las Administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
4. Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en El alumnado conoce los modos de organización administrativa de los servicios públicos. la intervención en el trabajo social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

PRIMER CUATRIMESTRE:

De la semana 1 a la semana 10: Teoría y práctica de Derecho del Trabajo

De la semana 11 hasta la semana 14: Teoría y práctica de Derecho de la Seguridad Social

Semana 15: evaluación

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

De la semana 1 a la semana 5: Teoría y práctica de Derecho de la Seguridad Social

De la semana 6 a la semana 14: Teoría y práctica de Derecho Administrativo

Semana 15: evaluación

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Semana 1	Aproximación a la materia: la relación de trabajo. Contrato de trabajo, concepto y caracteres	3.50	5.00	8.50
Semana 2:	3 y 4 Trabajo	Los sujetos del contrato de trabajo: empresa y trabajador/a	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	5 Trabajo	La empresa. Sucesión de empresas. Empresa de Trabajo Temporal	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	6 Trabajo	Duración del contrato de trabajo. Contratos fijos. Contratos eventuales	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	7 Trabajo	Derechos y deberes del trabajador	4.50	6.00	10.50
Semana 6:	8 Trabajo	Derechos y deberes de la empresa	3.50	6.00	9.50
Semana 7:	9 Trabajo	La Jornada de Trabajo	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	10 Trabajo	El salario y sus manifestaciones	3.50	8.00	11.50
Semana 9:	9 Trabajo	La jornada de Trabajo	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	12 Trabajo	Extinción de los contratos. Evaluación de conocimientos	4.50	6.00	10.50
Semana 11:	1 y 2 Seguridad Social	Aproximación a la materia. Sujetos protegidos	5.50	6.00	11.50
Semana 12:	3 Seguridad Social	Prestaciones y su configuración	4.50	7.00	11.50
Semana 13:	4 Seguridad Social	Asistencia Sanitaria. Incapacidad Temporal.	4.50	7.00	11.50
Semana 14:	5 Seguridad Social 6 Seguridad Social	Maternidad. Paternidad. Riesgos durante el embarazo y la lactancia	4.50	7.00	11.50
Semana 15:	Semanas 15 a 16	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación	3.00	3.00	6.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	7 Seg. Soc.	Jubilación	3.50	6.00	9.50
Semana 2:	8 Seg. Soc.	Prestaciones por muerte y supervivencia	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	9 Seg. Soc.	Prestaciones no contributivas	3.50	6.00	9.50
Semana 4:	10 Seg. Soc.	Protección de la familia	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	11 Seg. Soc.	Protección por desempleo.	3.50	6.00	9.50
Semana 6:	1 Adtvo.	Explicar tema 1. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 7:	2 Adtvo.	Explicar tema 2. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 8:	3 Adtvo.	Explicar tema 3. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 9:	4 Adtvo.	Explicar tema 4. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	5 Adtvo.	Explicar tema 5. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 11:	6 Adtvo.	Explicar tema 6. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 12:	7 Adtvo.	Explicar tema 7. Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	8 Adtvo.	Explicar tema 8. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 14:	9 Adtvo y 10 Adtvo.	Explicar temas 9 y 10 Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 15:	Semanas 15 a 16	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación	3.00	3.00	6.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00